

duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 265/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación, 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio en esta zona de la ciudad de Begíjar, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En línea aérea existente «Lupián-Begíjar».

Final: Centro de transformación denominado «Depósito de agua».

Términos municipales afectados: Begíjar.

Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.

Longitud en kms.: 0'714.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: Al-ac. de 54'6 mm².

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Denominada «Depósito de agua».

Emplazamiento: Begíjar.

Tipo: Interior estándar.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 26 KV + 5%/380-220 Voltios.

Red de baja tensión: En conductores de Al. de tipo trenzado en secciones variables entre 150 y 50 mm².

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 9.193.490.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 266/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea de 25 KV. Baeza-Ibros en sustitución de la actual, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En Baeza, línea de circunvalación de Baeza.

Final: en Ibros, línea que abastece la Caseta Escuela.

Términos municipales afectados: Baeza e Ibros.

Tipo: Aérea trifásica en doble y simple circuito.

Longitud en kms.: 0'629 en doble circuito y 3'009 en simple circuito.

Tensión de servicio: 25 KV.

Conductores: De Al-ac. de 54'6 mm²

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 7.733.773.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 24 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 268/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad de servicio y atender nuevas peticiones de suministro en la ciudad de Peal de Becerro, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: En la coseta existente denominada «Cooperativa».

Final: en nuevo centro de transformación «Carretera de Cazorla».

Términos municipales afectados: Peal de Becerro.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kms.: 0'685.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al. de 3 x 150 mm².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: En peal de Becerro, denominada «Carretera de Cazorla».

Tipo: Interior.

Potencia: 160 KVA.

Relación de transformación: 20 KV. + 5%/380-220 Voltios.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, pesetas: 9.115.978.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la Estación nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 25 de febrero de 1988.— El Delegado, Manuel Rodríguez Méndez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cito (PP. 269/88).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: En Jaén, Paseo de la Estación nº 27.

Finalidad de la instalación: Construir y reformar la línea aérea de 25 KV. García-Nínchez en sustitución de la actual, conforme a las previsiones del Planer.

LINEA ELECTRICA:

Origen: en García, en centro de transformación existente.

Final: En línea «Pedro Marín-Cañaveras».

Términos municipales afectados: García y Baeza.

Tipo: Aérea trifásica en simple circuito.

Longitud en kms.: 5'062.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: De Al-ac. de 54'6 mm².
Apoyos: Metálicos.

Aisladores: De tipo suspendido en cadenas de 3 elementos.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto, pesetas: 8.849.382.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación, sita en Paseo de la estación nº 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 26 de febrero de 1988. - El Delegada, Manuel Rodríguez Méndez.

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Asociación profesional denominada: Federación Andaluza de Asociaciones Profesionales de Administradores de Loterías.

En cumplimiento del artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 9 horas del día 11 de marzo de 1988, han sido depositados los estatutos de la asociación profesional denominada: Federación Andaluza de Asociaciones Profesionales de Administradores de Loterías, cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de profesionales administradores de loterías, siendo los firmantes del acta de constitución, D^o Blanca Madariaga Bermúdez, D^o Amalia de Oloriz García, D^o Mercedes Rueda Villén y D^o Emilia Dabrio Perea.

Sevilla, 15 de marzo de 1988. - La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Asociación profesional denominada: Asociación de Profesores de Música de Bachillerato Manuel de Falla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 15 de marzo de 1988, han sido depositados los estatutos de la asociación profesional denominada: Asociación de Profesores de Música de Bachillerato de Andalucía «Manuel de Falla», cuyos ámbitos territorial y profesional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de profesores de música, siendo los firmantes del acta de constitución, D^o Carmen Beneyto, D^o M^o José Pérez Pérez y D. Carlos Tarín Alcalá.

Sevilla, 16 de marzo de 1988. - La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

METAL-LUCE, SCL.

ANUNCIO de disolución (PP. 276/88).

En cumplimiento de lo dispuesto del Art. 70 de la Ley de Sociedades de Cooperativas Andaluzas, se comunica a los posibles interesados, que con efectos del día 1 de marzo de 1988, se ha procedido a disolver la entidad Metal-Luce, S.C.A., mediante acuerdo mayoritario adoptado en asamblea general convocada al efecto, lo que se hace constar en Lucena.- Córdoba, 7 de marzo de 1988.- El Presidente, Antonio Plaza Onieva.